

Marzo 6, del 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROSPERAECU S.A.

INFORME DE COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la compañía PROSPERAECU S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2018.

Mi análisis se basó en la aplicación del Art. 321 de la Compañías indicando además que los libros societarios, contables de actas y de accionistas y accionistas se mantienen y conservan de acuerdo con las normas establecidas, además de considerar las normas internacionales de información financiera conforme lo establece la ley.

Debo mencionar, que para el ejercicio de mi cargo conté con la total colaboración de los principales de la compañía, lo que agilitó y benefició mi trabajo.

Los documentos están en orden.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la compañía PROSPERAECU S.A. den su aprobación a los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2018, ya que los mismos son confiables y razonablemente reflejan la situación real de la compañía y han sido elaborados de acuerdo a los PCGA.

De la Junta General de Accionistas de la compañía PROSPERAECU S.A.

Atentamente,



Freddy García

Comisario principal

CC 1206485359